

EXPTE	INTERESADO	DOMICILIO	EMPRESA
1505/10	GRUPO CARRILLO PROYECTOS Y SERVICIOS, SL	URB. CANCELA DE LA QUINTA, BLQ. 9-OF. 3-4, 29670 SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (MÁLAGA)	GRUPO CARRILLO PROYECTOS Y SERVICIOS, SL
1506/10	GRUPO CARRILLO PROYECTOS Y SERVICIOS, SL	URB. CANCELA DE LA QUINTA, BLQ. 9-OF. 3-4, 29670 SAN PEDRO DE ALCÁNTARA (MÁLAGA)	GRUPO CARRILLO PROYECTOS Y SERVICIOS, SL
1824/10	MIGUEL MARIN ORTEGA	C/ MOLINO ALTO, 15, 29180 RIOGORDO (MÁLAGA)	MIGUEL MARIN ORTEGA
2076/10	COTOBELLO HOMES, SL	URB. LA GALERA PARK, 51, 29680 ESTEPONA (MÁLAGA)	COTOBELLO HOMES, SL

ANUNCIO de 3 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00081/2010. FECHA SOLICITUD: 22.1.2010.
ENTIDAD: CONFITERÍA FUENTE OLLETAS, S.L.
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00402/2010. FECHA SOLICITUD: 29.1.2010.
ENTIDAD: HAGAGOLF, S.L.
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00609/2010. FECHA SOLICITUD: 15.7.2010.
ENTIDAD: HOTELES C, S.L.
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00664/2010. FECHA SOLICITUD: 15.7.2010.
ENTIDAD: FUERTEGROUP, S.L.
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00738/2010. FECHA SOLICITUD: 26.7.2010.
ENTIDAD: SALVADOR MARTÍN ALBARRACÍN.
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: MA/TPE/00856/2010. FECHA SOLICITUD: 29.7.2010.
ENTIDAD: G2 CREA INNOTECONOLOGÍAS COLABORATIVAS.
ACTO NOTIFICADO: REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: 10 DÍAS.

Málaga, 3 de enero de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 5 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de expediente sancionador en materia de consumo que se cita.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la propuesta de resolución del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de

diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Cádiz, sito en Avda. M.^a Auxiliadora, núm. 2, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones que considere oportunos para su mejor defensa.

Expediente sancionador núm.: 11-136/10-P.

Interesada: «Julie Raquel».

DNI/CIF: 02133033J.

Último domicilio conocido: C/ Muelle Rivera, Local 13k, Marbella (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de inicio en materia sancionadora.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Sanción propuesta: 800 euros.

Así como:

Expediente sancionador núm.: 11-149/10-P.

Interesado: «Gran Circo Royal».

DNI/CIF: B85239432.

Último domicilio conocido: C/ Terbinto, núm. 14, Getafe (Madrid).

Acto notificado: Acuerdo de inicio en materia sancionadora.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Sanción propuesta: 800 euros.

Cádiz, 5 de enero de 2011.- El Delegado, Hipólito García Rodríguez.

ANUNCIO de 7 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.^a, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. expediente: 180216/2010.

Notificado a: Don Abdelkader El Haimer.

Último domicilio: C/ Huertos, núm. 2, Padul (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 7 de enero de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.